



FEDEGÁN – FONDO NACIONAL DEL GANADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

**DECRETO 1072 DE 2015
(Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2)**

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

**INFORME PARA LA REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN
2024**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	5
2. ALCANCE	5
3. CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	5
3.1. Promoción de la salud	5
3.2. Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como la determinación de los respectivos controles.....	9
4. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	15
5. REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS Y SU EFICACIA	18
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y SU CRONOGRAMA	18
7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD y suficiencia DEL SG-SST EN LA ORGANIZACIÓN	20
8. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE REALIZAR CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.....	20
9. EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO CON BASE EN LAS REVISIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN.....	21
10. ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LOS INDICADORES DEL SG-SST.....	22
11. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS.....	29
12. INFORMACIÓN SOBRE LAS NUEVAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	31
13. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	32
13.1. Grupos de Interés.....	34
14. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES y ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.....	34
15. ACCIONES QUE PERMITAN LA MEJORA CONTINUA.....	36
16. INSPECCIONES A PUESTOS DE TRABAJO	36
17. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.....	37
18. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	37
19. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA.....	37
19.1. Frecuencia de Accidentes de Trabajo	38
19.2. Severidad de los Accidentes de Trabajo	39
19.3. Proporción de los Accidentes de Trabajo Mortales	39
19.4. Incidencia de la Enfermedad Laboral	39

19.5. Prevalencia de la Enfermedad Laboral.....	39
19.6. Ausentismo por Causa Médica.....	39
19.7. Accidentalidad presente en los ciclos de vacunación.....	40
20. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS.....	41
21. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	41
22. SEGUIMIENTO A ACCIONES ANTERIORES RESULTANTES DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.....	42

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Relación de Actividades de Bienestar realizadas en el 2024	7
Cuadro 2: Capacitaciones enfocadas en prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos	10
Cuadro 3: Cumplimiento del Plan de Trabajo SVE DME	10
Cuadro 4: Prevalencia anual de enfermedad laboral asociada a los DME	11
Cuadro 5: Incidencia anual de enfermedad laboral asociada a los DME	11
Cuadro 6: Ausentismo por Desórdenes Musculoesqueléticos.....	11
Cuadro 7: Mejoras implementadas durante el 2024	11
Cuadro 8: Cumplimiento del Plan de Trabajo del PVE FRP	12
Cuadro 9: Prevalencia anual de enfermedad laboral asociada a los FRP	12
Cuadro 10: Incidencia anual de enfermedad laboral asociada a los FRP	13
Cuadro 11: Cumplimiento frente a la documentación de los vehículos dispuestos para la realización de actividades misionales de la organización	14
Cuadro 12: Descripción de los recursos en los que se ha ejecutado el presupuesto en 2023	15
Cuadro 13: Tablero de Objetivos, metas e indicadores del SG-SST.....	18
Cuadro 14: Resumen del plan de trabajo 2024 para el SG-SST	20
Cuadro 15: Capacitaciones enfocadas en la preparación y atención de emergencias a las brigadas y a todo el personal	21
Cuadro 16: Composición de Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	24
Cuadro 17: Resultados de los indicadores del SG-SST	29
Cuadro 18: Acciones de mejora resultantes de la auditoría interna 2023	30
Cuadro 19: Resumen del avance en los planes de acción derivados de las auditorías atendidas	30
Cuadro 20: Resumen del cumplimiento del SG-SST frente a los criterios del Decreto 1072 de 2015.....	31
Cuadro 21: Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	38

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Socialización de Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.....	6
Ilustración 2: Socialización de Política de control y prevención al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	6
Ilustración 3: Conjunto de invitaciones a “Jueves de Bienestar”.....	9
Ilustración 4: Socialización de Política de Seguridad Vial en reinducción	13
Ilustración 5: Socialización de objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Vial en reinducción	14
Ilustración 6: Conjunto de piezas gráficas como mecanismo de comunicación y participación de los empleados	33
Ilustración 7: Reporte histórico del cumplimiento del SG-SST asociado al cumplimiento de los Estándares Mínimos	35



LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Informe de Rendición de cuentas del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo....	34
Anexo 2: Informe de Rendición de cuentas del Comité de Convivencia Laboral.	34
Anexo 3: Informe de Rendición de Cuentas de la Brigada de Emergencias	34

INTRODUCCIÓN

El enfoque del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante SG-SST) para la vigencia 2024, ha sido prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, fomentar de la cultura del cuidado y promover escenarios laborales sanos y seguros para los empleados del Fondo Nacional del Ganado, en el marco de la normatividad legal vigente, en especial lo descrito en el capítulo 6 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, normas que marcan un derrotero para que la organización planee, ejecute, verifique y aplique ciclos de mejora.

En ese sentido, son presentados a la alta dirección del Fondo Nacional del Ganado, los resultados de la implementación del SG-SST con el objeto de dar a conocer el nivel de cumplimiento de la política y los objetivos, la implementación, desempeño y acciones necesarias que aportan a la mejora continua.

1. OBJETIVO

Informar a la alta dirección del Fondo Nacional del Ganado, la evolución y el estado actual del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la organización, con el propósito de asegurar la pertinencia, el análisis de las oportunidades de mejora y el fomento de la aplicación de ciclos de mejora continua, para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes (capítulo 6 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

2. ALCANCE

Proporcionar a la alta dirección información detallada respecto de las actividades desarrolladas en la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo del Fondo Nacional del Ganado durante el año 2024.

3. CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La política en seguridad y salud en el trabajo del Fondo Nacional del Ganado expresa el compromiso de la organización en propender por el desarrollo permanente de las actividades que prevengan en sus partes interesadas accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la propiedad, a través de la promoción de la salud, la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como la determinación de los respectivos controles, asignando los recursos humanos, técnicos y financieros en aras de obtener óptimos estándares de productividad, calidad, eficiencia, eficacia y efectividad en el desempeño de sus labores.

Para dar cumplimiento a lo descrito en esta parte de la política se llevaron a cabo las actividades mencionadas a continuación, pero adicionalmente, para garantizar este cumplimiento, los objetivos, metas e indicadores del SG-SST están alineados con los compromisos y estrategias propuestos en dicho documento (Ver numeral 4).

3.1. Promoción de la salud

Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo: En este documento se clasifican todas las condiciones que se encuentran presentes en el ambiente de trabajo que pueden causar en los empleados accidentes y enfermedades laborales y se ratifica el compromiso por parte de la organización en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el gobierno nacional en la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo.

Este reglamento fue revisado y socializado en los procesos de inducción y reinducción, además de estar publicada su última versión en la página web de la organización.

SG-SST

Sistema de Gestión de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Fondo Nacional del Ganado - FNG



FONDO NACIONAL
DEL GANADO

REGLAMENTOS Y POLÍTICAS



FONDO NACIONAL
DEL GANADO



FONDO NACIONAL
DEL GANADO

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Ilustración 1: Socialización de Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo

Política de Control y Prevención al Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas: Es uno de los componentes fundamentales para la implementación de los programas de estilos de vida y trabajo saludables, con la que el Fondo Nacional del Ganado prohíbe el consumo de estas sustancias, durante el desarrollo de funciones y dentro de las instalaciones físicas de la organización, además indica que es obligación de cada trabajador informar a su jefe inmediato, si por razones médicas, debe hacer uso de algún tipo de medicamento que pudiera afectar la ejecución segura de sus funciones.

En el 2024 la política fue revisada y esta versión fue socializada en las actividades de inducción y reinducción, así mismo, fue publicada en la página web.

REGLAMENTOS Y POLÍTICAS



FONDO NACIONAL
DEL GANADO



FONDO NACIONAL
DEL GANADO

POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Ilustración 2: Socialización de Política de control y prevención al consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas

Programa de Estilos de Vida y trabajo Saludable: en este programa, que se articula junto con el programa de bienestar definido por la Subdirección de Gestión Humana, se incentivó el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales mediante la implementación de los “Jueves de Bienestar”, dirigidos por la ARL Colmena Seguros y la Caja de Compensación Familiar CAFAM, en los cuales se brindó a los empleados herramientas para sentirse sanos, productivos y motivados.

Las actividades realizadas durante el año fueron socializadas con infografías emitidas vía e-mail a todos los empleados de FEDEGÁN – FNG – FEP. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas con su indicador de cobertura y de satisfacción:

Mes de Ejecución	Actividad	Descripción Actividad	Participantes	Nivel de Satisfacción
Enero	Charla El Camino a la Felicidad	Jueves de Bienestar	216	4.9
Febrero	Clase de Gimnasia Laboral	Jueves de Bienestar	110	4.8
Marzo	Masajes Puesto a Puesto	Actividad presencial Nivel Central (inscritos)	12	4.81
Marzo	Clase de Rumba	Jueves de Bienestar	68	4.87
Abril	Clase de Kickboxing	Jueves de Bienestar	57	4.8
Mayo	Clase de Gimnasia Cerebral	Jueves de Bienestar	67	4.92
Junio	Charla Proyecto de Vida	Jueves de Bienestar	106	4.9
Junio	Clase Presencial de Cocina Saludable	Actividad presencial Nivel Central (inscritos)	32	5.0
Julio	Yoga de la Risa Presencial	Jueves de Bienestar	23	4.9
Julio	Yoga de la Risa Virtual	Jueves de Bienestar	86	4.9
Agosto	Día de la Familia	Actividad virtual para el Nivel Regional	160	4.9
Agosto	Día de la Familia	Actividad presencial Nivel Central (inscritos)	83	4.9
Septiembre	Clase de Rumba	Jueves de Bienestar	110	4.87
Septiembre	Amor y Amistad	Actividad virtual para el Nivel Regional	188	4.8
Septiembre	Amor y Amistad	Actividad presencial Nivel Central (inscritos)	21	4.8
Octubre	Celebración día de los niños	Actividad virtual para todo el país	51	4.9
Noviembre	Clase de Gimnasia Cerebral	Jueves de Bienestar	108	4.9

Cuadro 1: Relación de Actividades de Bienestar realizadas en el 2024

SG-SST

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fondo Nacional del Ganado - FNG



FONDO NACIONAL DEL GANADO

¡Disfrutemos de este jueves de bienestar y demoslo todo en esta clase!

Gestión Humana y Seguridad y salud en el trabajo, traen para ti una actividad cargada de mucha salud y bienestar general. Un espacio para activar tu mente, despejarte y recargarte de energía positiva y continuar con las labores del día a día.

¡no se pueden perder esta súper clase de GYM BRAIN!

La cita es el jueves 14 de noviembre de 2024
Hora: 4:00 p.m.
Plataforma Teams

Dirigida por la ARL COLMENA

¡Siguen los JUEVES DE BIENESTAR!

Gestión Humana y SST invitan a una espectacular clase de **Rumba Virtual**.

Próximo Jueves 19 de Septiembre a las 4:00 p.m.
Plataforma Teams

¡NO TE LO PUEDES PERDER!
¡LOS ESPERAMOS A TODOS PARA DISFRUTAR JUNTOS!

NOTA
Recuerda tener hidratación y ropa cómoda.



Llega el JUEVES DE BIENESTAR

Gestión Humana invita participar en una actividad muy especial de **TERAPIA DE LA RISA**

PRESENCIAL

25 de julio 03:00pm

Edificio principal, Nivel central.

¡Límite y disfruta de una sesión llena de diversión, bienestar en nuestras instalaciones!

¡Los JUEVES DE BIENESTAR están cambiando para brindarte lo mejor!

Por eso te invitamos a participar de esta actividad donde aprenderás a preparar platos deliciosos, nutritivos y saludables.

Esta taller tendrá una duración de 2 horas y será brindado por un profesional, soporte de nuestra caja de compensación CAFAM en las instalaciones de nivel central.

LA CITA ES EL PRÓXIMO 27 DE JUNIO DE 2024

Las jornadas serán:
9:00 a.m. a 11:00 a.m.
11:00 a.m. a 1:00 p.m.

TE INVITAN Subdirección de Gestión Humana Seguridad y salud en el trabajo

¡Inscríbete haciendo CLICK AQUÍ!



¡Llegó nuestro JUEVES DE BIENESTAR y vamos a poner a prueba nuestras habilidades mentales!

¡Te invitamos a nuestra actividad de Gimnasia Cerebral!

Un espacio dirigido por nuestra ARL Colmena Seguros para activar tu mente, despejarte y recargarte de energía positiva para continuar con las labores del día a día.

La cita es este jueves 23 de mayo de 2024 a las 4:00 pm
A través de la Plataforma Teams

TE INVITAN Subdirección de Gestión Humana Seguridad y salud en el trabajo

¡Llegó nuestro JUEVES DE BIENESTAR y vamos a dar toda nuestra energía!

¡KICK BOXING!

Te invitamos a nuestra espectacular clase de **¡KICK BOXING!**

Un espacio dirigido por nuestra Caja de Compensación Familiar CAFAM para activar tu mente, despejarte y recargarte de energía positiva para continuar con las labores del día a día.

La cita es este jueves 25 de abril de 2024 a las 4:00 pm
A través de la Plataforma Teams

TE INVITAN Subdirección de Gestión Humana Seguridad y salud en el trabajo





Ilustración 3: Conjunto de invitaciones a “Jueves de Bienestar”

3.2. Identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como la determinación de los respectivos controles

3.2.1. Matriz para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos

Esta herramienta compila de manera sistemática y cuantitativa la presencia de las condiciones que pueden generar accidentes o enfermedades laborales; contemplando todos los sitios de trabajo (incluyendo el trabajo en casa), áreas, cargos y procesos, identificándose los riesgos asociados en cada una de las tareas que realizan las áreas de nivel central, coordinaciones regionales y proyectos.

En 2024 se actualizó esta identificación de 2259 peligros priorizando los riesgos con criterios de aceptabilidad “no aceptable o aceptable con control específico” frente a los cuales se definieron planes de gestión para intervenirlos.

Los peligros con mayor criticidad en la organización son:

- Biomecánicos
- Psicosociales
- Condiciones de Seguridad Locativo (Orden y aseo).
- Condiciones de Seguridad Accidentes de tránsito - Seguridad Vial
- Condiciones de Seguridad Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)

3.2.2. Aplicación de Medidas de Prevención y Control – Análisis de su Eficacia

Los controles se realizan de una manera jerárquica en tres sentidos: la fuente generadora del riesgo, el ambiente de trabajo y en el individuo que desarrolla las actividades laborales; el propósito siempre será eliminarlo desde la fuente, sin embargo, por las condiciones propias de los procesos, terminan generándose las intervenciones en el medio o en el trabajador.

Para el caso de las condiciones higiénicas, es decir aquellas que pueden generar enfermedades laborales, se han adelantado dos Sistemas de Vigilancia Epidemiológica y el Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable que incluye la prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, la prevención de riesgo cardiovascular y la conservación visual, buscando minimizar en gran medida la presencia de enfermedades en los empleados:

- **Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Desórdenes Musculoesqueléticos:** este fue el primer sistema de vigilancia epidemiológica desarrollado para el Fondo Nacional del Ganado, cuya gestión para el año 2024 hizo referencia a las siguientes actividades:
 - Aplicación de inspecciones a puestos de trabajo en nivel central.
 - Aplicación de inspecciones a puestos de trabajo a nivel regional.
 - Aplicación personalizada a nivel nacional de seguimientos a casos médicos, con los cuales se identificaron condiciones individuales en los empleados acerca de su estado de salud a nivel osteomuscular.
 - Actualización documental.
 - Verificación de personal objetivo y casos confirmados del Sistema de Vigilancia.
 - Auditoría al Sistema de Vigilancia para la vigencia con un cumplimiento de 86%
 - Definición de Plan de Capacitación enfocado en salud mental, ejecutándose las siguientes capacitaciones:

Temática	Asistentes	NS	Eficacia
Formación en Higiene Postural "¿Qué tal es tu postura?"	243	4.90	73%
Manejo manual de cargas - Pausas activas	248	4.90	96%

Cuadro 2: Capacitaciones enfocadas en prevención de Desórdenes Musculoesqueléticos

Los indicadores de este sistema de vigilancia son los siguientes:

Gestión en PHVA Biomecánico	Cumplimiento	Cobertura
1. Planear	96%	95%
2. Hacer	91%	92%
3. Verificar	100%	100%
4. Actuar	67%	67%
TOTAL	93%	93%

Cuadro 3: Cumplimiento del Plan de Trabajo SVE DME

Prevalencia Anual de Enfermedad Laboral	
Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo.	
Año	2024
Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z"	0
Promedio de trabajadores en el periodo "Z" expuestos*100,000	422
% Prevalencia SVE - DME	0.00%
Tasa (Resolución 0312/2019)	0

Cuadro 4: Prevalencia anual de enfermedad laboral asociada a los DME

Incidencia Anual de Enfermedad Laboral	
Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo.	
Año	2024
Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z"	0
Promedio de trabajadores en el periodo "Z" expuestos*100,000	422
% Incidencia SVE - DME	0.00%
Tasa (Resolución 0312/2019)	0

Cuadro 5: Incidencia anual de enfermedad laboral asociada a los DME

AUSENTISMO POR DESÓRDENES MUSCULOESQUELÉTICOS	
Inasistencia al trabajo con incapacidad médica	
Año	2024
Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el año.	251
Número de días de trabajo programados en el año * 100	24200
% Ausentismo SVE - DME	1,04%
Tasa (Resolución 0312/2019) modificada por año	1037

Cuadro 6: Ausentismo por Desórdenes Musculoesqueléticos

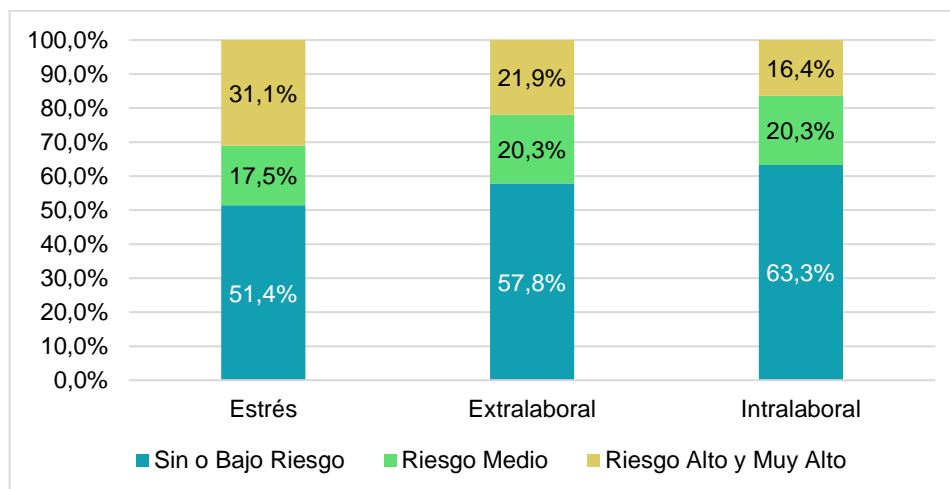
EFICACIA DEL PROGRAMA	2024
No. mejoras implementadas	20
No. mejoras sugeridas*100	60
Eficacia del programa (indicador depende de gerencia)	33%

Cuadro 7: Mejoras implementadas durante el 2024

- **Programa de Vigilancia Epidemiológica para la Prevención de Riesgos Psicosociales:**

En 2024 fue realizada la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial contando con una cobertura del 93% de la población con una participación de 360 empleados.

Con relación a los resultados, los componentes de la evaluación (Estrés, Factores Extralaborales y Factores Intralaborales) miden la percepción de los empleados en tres dimensiones: sin o bajo riesgo, riesgo medio y riesgo alto y muy alto. Los resultados obtenidos son los siguientes:



Gráfica 1: Resultados Globales de la Batería de Riesgo Psicosocial.

Así mismo, se dio continuidad a la implementación de la política de trabajo flexible, que está compuesta de dos elementos: el primero, hace referencia a Home Office y el segundo que hace referencia a la aprobación de teletrabajo autónomo.

Se reestructuraron los documentos metodológicos, se actualizó el perfil sociodemográfico del personal y se definió el Programa de Promoción de la Salud Mental y Prevención del Trastorno Mental en el Trabajo: Protocolos de Salud Mental, así como el Protocolo de Prevención y Actuación del Acoso Laboral y Sexual, Violencia Basada en Género Contra las Mujeres y Personas de los Sectores Sociales LGBTIQ+

Los indicadores de este programa de vigilancia epidemiológica son los siguientes:

GESTIÓN EN PHVA FRP	CUMPLIMIENTO	COBERTURA
1. PLANEAR	100%	0%
2. HACER	100%	100%
3. VERIFICAR	100%	0%
4. ACTUAR	100%	100%
TOTAL	100%	100%

Cuadro 8: Cumplimiento del Plan de Trabajo del PVE FRP

PREVALENCIA FRP 2024	
Número de casos de enfermedad laboral (casos nuevos y antiguos)	0
Número promedio de trabajadores expuestos	422
PORCENTAJE DE PREVALENCIA	0.00%
Tasa (Resolución 0312/2019) modificada por año	0

Cuadro 9: Prevalencia anual de enfermedad laboral asociada a los FRP

INCIDENCIA FRP 2024	
Número de casos nuevos de enfermedad laboral	0
Número promedio de trabajadores expuestos	422
PORCENTAJE DE INCIDENCIA	0.00%
Tasa Incidencia (Resolución 0312/2019) modificada por año	0

Cuadro 10: Incidencia anual de enfermedad laboral asociada a los FRP

Frente a la determinación de los controles de las condiciones de seguridad, es decir, aquellas que pueden generar accidentes, se documentó el Plan Estratégico de Seguridad Vial:

- **Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV:** Es un sistema de gestión que contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas de planificación, implementación, seguimiento y mejora que deben aportar las organizaciones con el objetivo de evitar y minimizar la ocurrencia de Sinistros Viales para dar cumplimiento a la Resolución 40595 de 2022; durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:
 - Actualización del Manual del PESV.
 - Se actualizó el acta de designación del líder del PESV.
 - Se designaron las funciones del Comité de Seguridad Vial al COPASST.
 - Se revisó la Política en Seguridad Vial, fue socializada y publicada:



Ilustración 4: Socialización de Política de Seguridad Vial en reintroducción

- Se realizó el diagnóstico de riesgos viales, así como la caracterización, evaluación y control de riesgos.
- Se socializaron los objetivos, metas e indicadores del PESV:


OBJETIVOS DEL P.E.S.V





- 
 Prevenir la ocurrencia de siniestros viales en la organización como consecuencia de sus actividades misionales.
- 
 Desarrollar actividades asociadas a la implementación del sistema seguro con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de los accidentes de tránsito, así mismo Diseñar e implementar las acciones requeridas para la gestión del riesgo vial en la organización
- 
 Implementar actividades que contribuyan a la mejora continua; de tal forma que, de ser necesario, puedan ser reorientados los objetivos, metas y/o programas de riesgo crítico planteados por la organización
- 
 Implementar acciones orientadas a los diferentes actores viales de la organización, especialmente en el desarrollo de actividades de capacitación de los colaboradores y/o contratistas de la organización.

Ilustración 5: Socialización de objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Vial en reinducción

- Se documentaron los programas de riesgo crítico del PESV
- Se definió el plan de trabajo para la vigencia
- Se documentaron los procesos de formación para ser lanzados en una plataforma de capacitación que se está construyendo con el área de tecnología
- Desde el mes de febrero, se ha realizado el seguimiento mensual al 100% de la vigencia de los documentos de los vehículos puestos a disposición del FNG, vencidos o por vencerse, mediante requerimiento a cada uno de los empleados involucrados, con lo cual se lograron los siguientes resultados de cumplimiento:

	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Documentos al día (630)	79%	96%	97%	99%	97%	95%	88%	95%	96%	91%	92%
Trabajadores al día (126)	81%	84%	87%	95%	91%	89%	72%	83%	88%	70%	73%

Cuadro 11: Cumplimiento frente a la documentación de los vehículos dispuestos para la realización de actividades misionales de la organización

- En el mes de junio de 2024, se atendió una auditoría por parte de KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S., en la que se encontró un cumplimiento total en 8 de los 21 pasos y un avance importante en los otros 13 pasos. Durante el segundo semestre fueron gestionados 4 pasos más, logrando así el cumplimiento del 57%
- Para la próxima vigencia, se socializarán los resultados obtenidos del tablero de objetivos, metas e indicadores asociados a este sistema de gestión.

3.2.3. Asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros

Para el plan de trabajo en el 2024 se asignó un presupuesto de \$ 146.993.496, designación idónea y suficiente para la cobertura de los siguientes recursos:

Tipo de Recurso	Valor Asignado
Humano: Salarios	\$74'993496
Técnico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Recarga y mantenimiento de extintores ○ Adquisición de elementos para atención de primeros auxilios ○ Mantenimiento de botiquines ○ Exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos, egreso) ○ Aplicación de batería de riesgo psicosocial ○ Aditamentos ergonómicos ○ Kits de bienestar ○ Suscripción área protegida ○ Capacitación 	\$72'000.000

Cuadro 12: Descripción de los recursos en los que se ha ejecutado el presupuesto en 2023

Dentro de los recursos humanos, el Fondo Nacional del Ganado cuenta con un responsable para el SG-SST que cumple con los criterios definidos por la normatividad vigente en esta materia.

4. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, buscan definir las metas que el Fondo Nacional del Ganado actualmente está alcanzando para preservar, mantener y mejorar las condiciones y el ambiente de trabajo, así como la salud (individual y colectiva), contribuyendo al cumplimiento del objeto misional de la organización y el compromiso con el trato humanizado, al tiempo que se cumplan con los requisitos de funcionamiento establecidos por los entes correspondientes en el territorio nacional.

Durante la realización de las actividades de implementación del Sistema de Gestión de la seguridad y la Salud en el Trabajo se ha dado cumplimiento a los objetivos establecidos por la alta dirección de la organización.

El despliegue de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo se da de la siguiente manera:

COMPROMISO / OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SG-SST	INDICADOR			
		NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	META 2024
Asegurar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Definir y ejecutar el presupuesto para la aplicación del SG-SST.	Asignación y ejecución de los recursos para la definición e Implementación del SG-SST.	Cumplimiento	Estructura	100%

COMPROMISO / OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SG-SST	INDICADOR			
		NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	META 2024
Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones, mediante la identificación de peligros, valoración de los riesgos, su control y gestión permanente.	Identificar los peligros, valorar y evaluar los riesgos para definir los controles que gestionen y minimicen la probabilidad de ocurrencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales a través de los diferentes planes de gestión.	Ejecución del plan de trabajo anual del SG-SST	Cumplimiento	Proceso / Resultado	90%
		Matrices para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos documentadas o actualizadas.	Cumplimiento	Proceso	100%
		Ejecución de las mediciones ambientales programadas	Cumplimiento	Proceso / Resultado	80%
		Ejecución del Plan Estratégico de Seguridad vial.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	80%
		Ejecución del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Musculoesqueléticos.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	80%
		Ejecución Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención del Riesgo psicosocial.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	80%
	Realizar la medición de los indicadores mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, definidos en el artículo 30 de la resolución 0312 de 2019	Frecuencia de la Accidentalidad	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%
		Severidad de la Accidentalidad	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%
		Proporción de Accidentes Mortales	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%
		Incidencia Enfermedad Laboral	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%
		Prevalencia Enfermedad Laboral	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%
		Ausentismo por Causa Médica	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%
Fortalecer las competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo, fomentando una cultura de autocuidado en las partes interesadas de la organización.	Promover el desarrollo de las competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo de los empleados del Fondo Nacional del Ganado.	Ejecución de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Cumplimiento	Proceso	100%
		Cobertura de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Cobertura	Proceso	70%
		Eficacia de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Eficacia	Proceso	70%

COMPROMISO / OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SG-SST	INDICADOR			
		NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	META 2024
Promover en los empleados la seguridad y la salud en los entornos de trabajo a través de prácticas de autocuidado	Establecer y comunicar la política de seguridad y salud en el trabajo	Actualización y divulgación de la política de SST	Cobertura	Estructura	70%
	Promover el bienestar laboral de los empleados, a través de actividades que fomenten los estilos de vida y trabajo saludable.	Ejecución Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Bienestar Laboral	Cumplimiento	Proceso	80%
		Cobertura de Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Bienestar Laboral	Cobertura	Proceso	40%
Cumplir con la normatividad legal nacional vigente aplicable y los otros requisitos que voluntariamente o de manera contractual asuma la organización en materia de riesgos laborales	Cumplir con la normatividad legal y contractual en seguridad y salud en el trabajo.	Definición y Asignación de responsabilidades en SST a todo nivel de la Organización	Cobertura	Estructura	100%
		Evaluación de requisitos Legales	Cumplimiento	Proceso	80%
		Número de requisitos cumplidos del SG-SST	Cumplimiento	Resultado	80%
	Establecer estrategia de conservación documental del SG-SST	Conservación de los documentos del SGSST	Cumplimiento	Proceso	100%
	Contar con la evaluación y la rendición de cuentas del SG-SST a las partes interesadas.	Auditoría interna anual realizada	Cumplimiento	Resultado	100%
		Medición anual de estándares mínimos realizada	Cumplimiento	Proceso	100%
		Revisión anual por la alta dirección al SG-SST	Cumplimiento	Resultado	100%
		Rendición de cuentas mensual a través del Balanced Scorecard	Cumplimiento	Resultado	100%
		Rendición de cuentas anual de los grupos de apoyo del SG-SST	Cumplimiento	Resultado	80%
		Rendición de cuentas anual de los empleados frente al SG-SST	Cumplimiento	Resultado	70%

COMPROMISO / OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SG-SST	INDICADOR			
		NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	META 2024
	Implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de: Investigaciones de Accidente de Trabajo Inspecciones Mediciones Higiénicas Auditorías Internas Revisión por la Alta Dirección Evaluaciones a Requisitos Legales Aplicaciones de Evaluaciones por parte de la ARL	Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Cumplimiento	Proceso / Resultado	90%
Trabajar en la prevención y la preparación para atender las emergencias	Contar con un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias que contemple todos los centros de trabajo.	Ejecución del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias	Cumplimiento	Proceso	80%
	Capacitar en la prevención de emergencias y contingencias a los empleados de la organización	Capacitación general de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias	Cobertura	Proceso	70%
	Contar con una brigada integral de emergencias capacitada y dotada	Ejecución de actividades de la Brigada Integral de Emergencias	Cumplimiento	Proceso	70%

Cuadro 13: Tablero de Objetivos, metas e indicadores del SG-SST

5. REVISIÓN DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS Y SU EFICACIA

Con el paso de los años, el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo del Fondo Nacional del Ganado ha evolucionado y robustecido sus estrategias para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, además se han definido mediante los planes de gestión diferentes planteamientos para promover la salud y la seguridad en los entornos de trabajo.

La eficacia de estas estrategias se ha medido a través del tablero de objetivos, metas e indicadores, de otra parte, el avance de estos sistemas de gestión derivados se puede evidenciar en los indicadores de cumplimiento en la determinación de los controles a los riesgos y peligros (ver numeral 3.2.2.).

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL Y SU CRONOGRAMA

El plan de trabajo anual crea una estructura desglosada de actividades que buscan dar cumplimiento al Capítulo 6, del Título 4, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a los Estándares Mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en el artículo 1 de la Resolución 0312 de 2019, que corresponden *“al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio*

cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST”.

Para la realización del cronograma que compone el plan de trabajo anual, se utilizaron los criterios definidos en el Capítulo 6, del Título 4, de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015 (132 aspectos) y los elementos descritos en el capítulo III, artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019 (60 estándares), de los que se desglosan en un total de 722 tareas planeadas para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024 y de las cuales se completaron 720, dando como cumplimiento un 99.7%.

CICLO	ESTÁNDAR		PLANEADO	EJECUTADO	INDICADOR
I. PLANEAR	0. MANUAL SG-SST	0. MANUAL SG-SST	2	2	100.0%
I. PLANEAR	1. RECURSOS DEL SG-SST	1.1. RECURSOS	86	84	97.7%
		1.2. CAPACITACIÓN SG-SST	24	24	100.0%
I. PLANEAR	2. GESTIÓN INTEGRAL DEL SG-SST	2.1. POLÍTICA EN SST	12	12	100.0%
		2.2. OBJETIVOS DEL SG-SST	11	11	100.0%
		2.3. EVALUACIÓN INICIAL DEL SG-SST	13	13	100.0%
		2.4. PLAN ANUAL DE TRABAJO	19	19	100.0%
		2.5. CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	22	22	100.0%
		2.6. RENDICIÓN DE CUENTAS	18	18	100.0%
		2.7. NORMATIVIDAD NACIONAL VIGENTE Y APLICABLE EN MATERIA DE SST	11	11	100.0%
		2.8. COMUNICACIÓN	24	24	100.0%
		2.9. ADQUISICIONES	9	9	100.0%
		2.10. CONTRATACIÓN	21	21	100.0%
		2.11. GESTIÓN DEL CAMBIO	9	9	100.0%
II. HACER	3. GESTIÓN DE LA SALUD	3.1. CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO	155	155	100.0%
		3.2. REGISTRO, REPORTE E INVESTIGACIÓN DE LAS ENFERMEDADES LABORALES, INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO	22	22	100.0%
		3.3. MECANISMOS DE VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES	72	72	100.0%
	4. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y LOS RIESGOS	4.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	6	6	100.0%
		4.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA INTERVENIR LOS PELIGROS / RIESGOS IDENTIFICADOS	102	102	100.0%
	5. GESTIÓN DE AMENAZAS	5.1. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	37	37	100.0%

CICLO	ESTÁNDAR		PLANEADO	EJECUTADO	INDICADOR
III. VERIFICAR	6. VERIFICACIÓN DEL SG-SST	6.1. GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SG-SST	30	30	100.0%
IV. ACTUAR	7. MEJORAMIENTO	7.1. ACCIONES PREVENTIVAS, COORECTIVAS CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL SG-SST	19	19	100.0%
Total			722	720	

Cuadro 14: Resumen del plan de trabajo 2024 para el SG-SST

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD Y SUFICIENCIA DEL SG-SST EN LA ORGANIZACIÓN

El Fondo Nacional del Ganado, consciente de su responsabilidad con la implementación de medidas de promoción de la salud y la seguridad, así como la prevención de accidentes y enfermedades laborales; desde su reactivación ha propendido porque el alcance del sistema de gestión aplique a todos los niveles de la organización y a sus partes interesadas, caracterizándose por satisfacer las necesidades globales en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros, además de la declaración de un compromiso permanente con la excelencia y la efectividad, garantizando así la aplicación de medidas preventivas y de mejora en aras de cumplir con la normatividad legal vigente.

8. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE REALIZAR CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

En 2024 de acuerdo con la circular No SG-310-2024 con fecha 19 de abril de 2024 emitida por el representante legal del FNG, donde se informa que por decisión de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado el proceso de Auditoría Interna sería manejado a través de la firma de consultoría externa KPMG Advisory, Tax & Legal SAS a partir del 16 de Abril, por lo que se hace necesario realizar cambios que afectan los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y salud en el trabajo.

Así mismo, considerando que el sistema está basado en el enfoque de mejora continua, anualmente se revisa el cumplimiento de la política y los objetivos planteados para éste, muestra de ello hace referencia a la revisión realizada a la política en el mes de septiembre de 2024 (aprobada por el representante legal) y a la actualización del tablero de objetivos, metas e indicadores definido para la vigencia; todo lo anterior revisado por parte del Comité Paritario en seguridad y Salud en el Trabajo.

De otra parte, el sistema cuenta con un procedimiento para la gestión del cambio con el cual es posible evaluar el impacto sobre la seguridad y la salud en el trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.

9. EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGUIMIENTO CON BASE EN LAS REVISIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN

A continuación, se socializará la aplicación de las medidas de acuerdo con los compromisos generados de la revisión por la Alta Dirección en 2023:

- **Continuar trabajando en conjunto con la alta dirección para garantizar la mejora continua del SG-SST:** se contó con la revisión y aprobación por parte del representante legal del Fondo Nacional del Ganado de los siguientes elementos:
 - Plan de Trabajo Anual y su Cronograma.
 - Plan Anual de Capacitación.
 - Tablero de Objetivos, Metas e Indicadores.
 - Designación del Responsable del SG-SST.
 - Política en Seguridad y Salud en el Trabajo.

También se contó con la participación del representante legal en la sesión del mes de octubre de 2024 del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, donde pudo evidenciar el estado de avance del sistema de gestión y de sus sistemas de gestión derivados.

- **Fortalecer las actividades de promoción para la participación en la conformación de la brigada de emergencias y así lograr una mayor inclusión de empleados a nivel central y regional:** desde la definición del plan de capacitación del 2024, el enfoque en preparación y atención de emergencias fue primordial, en ese sentido, se realizaron las siguientes capacitaciones:

Temática	Participantes	Eficacia
Curso 50 horas SG-SST	118	97%
Curso 20 horas SG-SST Actualización	8	100%
Primeros Auxilios y valoración del lesionado "Primeros auxilios: Ayudas que salvan vidas"	287	90%
Control de sangrados y atención a quemaduras "Cada gota cuenta"	67	90%
Control y Prevención del fuego "A prueba de Fuego"	282	95%
RCP básico y liberación del OVACE "Dándole una manito al corazón"	10	100%

Cuadro 15: Capacitaciones enfocadas en la preparación y atención de emergencias a las brigadas y a todo el personal

- **Retomar las campañas de sensibilización relacionadas con comportamientos de ambientes de trabajo limpio, ordenado y agradable, logrando prácticas para un trabajo más productivo, aplicables tanto al entorno laboral como a la vida personal:** para la vigencia 2024 se realizaron dos actividades que fortalecen este propósito:
 - Definición y Socialización del Programa de Orden y Aseo.
 - Definición del Procedimiento para la Eliminación de Residuos Sólidos y la adquisición de puntos ecológicos que dieran cumplimiento a lo definido en la normatividad.

10. ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LOS INDICADORES DEL SG-SST

El sistema de gestión se compone de una serie de indicadores que buscan facilitar el análisis y la rápida actuación ante cualquier irregularidad, estos son los indicadores de estructura, proceso y resultado, cuyo desempeño está anclado al cumplimiento de los objetivos del SG-SST, descritos en el numeral 4 del presente informe.

A continuación, se socializarán la estructura de los indicadores para posteriormente mostrar su análisis:

INDICADOR					
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA INDICADOR	UND. DE MEDIDA	META 2024
Asignación y ejecución de los recursos para la definición e Implementación del SG-SST.	Cumplimiento	Estructura	$(\text{Recursos financieros utilizados} / \text{Recursos asignados}) \times 100\%$	%	100%
Ejecución del plan de trabajo anual del SG-SST	Cumplimiento	Proceso / Resultado	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades desarrolladas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades programadas en el plan de trabajo}) \times 100$	%	90%
Matrices para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos documentadas o actualizadas.	Cumplimiento	Proceso	$(\text{Total áreas y proyectos con matriz IPEVR} / \text{Total de áreas y proyectos}) \times 100\%$	%	100%
Ejecución de las mediciones ambientales programadas	Cumplimiento	Proceso / Resultado	$(\text{N}^\circ \text{ de mediciones ambientales desarrolladas} / \text{N}^\circ \text{ de mediciones ambientales programadas en el plan de trabajo}) \times 100$	%	80%
Ejecución del Plan Estratégico de Seguridad vial.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	$(\text{Total de Actividades Realizadas del PESV en el periodo} / \text{Total de Actividades Programadas del PESV en el periodo}) \times 100\%$	%	80%
Ejecución del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Musculoesqueléticos.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	$(\text{Total de Actividades Realizadas del SVE DME en el periodo} / \text{Total de Actividades Programadas del SVE DME en el periodo}) \times 100\%$	%	80%
Ejecución Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención del Riesgo psicosocial.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	$(\text{Total de Actividades Realizadas del PVE Riesgo Psicosocial en el periodo} / \text{Total de Actividades Programadas del PVE Riesgo Psicosocial en el periodo}) \times 100\%$	%	80%
Frecuencia de la Accidentalidad	Cumplimiento	Proceso / Resultado	$(\text{Número de AT en el mes} / \text{Número de empleados en el mes}) \times 100\%$	%	0%
Severidad de la Accidentalidad	Cumplimiento	Proceso / Resultado	$(\text{Número de días de incapacidad por AT en el mes} + \text{Número de días cargados en el mes} / \text{Número de empleados en el mes}) \times 100$	%	0%

INDICADOR					
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA INDICADOR	UND. DE MEDIDA	META 2024
Proporción de Accidentes Mortales	Cumplimiento	Proceso / Resultado	(Número de Accidentes Mortales en el año/Total de Accidentes en el año) *100	%	0%
Incidencia Enfermedad Laboral	Cumplimiento	Proceso / Resultado	(Número de Casos Nuevos de Enfermedad Laboral en el año / Promedio de Trabajadores en el Año) *100000	%	0%
Prevalencia Enfermedad Laboral	Cumplimiento	Proceso / Resultado	(Número de Casos Nuevos y Antiguos de Enfermedad Laboral en el año / Promedio de Trabajadores en el Año) *100000	%	0%
Ausentismo por Causa Médica	Cumplimiento	Proceso / Resultado	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes/ Número de días de trabajo programados en el mes) *100	%	0%
Ejecución de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Cumplimiento	Proceso	(Total de Actividades del Programa implementadas / Total de Actividades del Programa) * 100	%	100%
Cobertura de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Cobertura	Proceso	(Total de empleados con participación en el Programa / Total de empleados objeto) * 100	%	70%
Eficacia de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Eficacia	Proceso	(Total de empleados con evaluación de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización mayor a 70% / Total de empleados que participaron) * 100	%	70%
Actualización y divulgación de la política de SST	Cobertura	Estructura	(No. Trabajadores con política divulgada / No. Total de trabajadores) * 100	%	70%
Ejecución Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Bienestar Laboral	Cumplimiento	Proceso	(Total de Actividades Realizadas del PEVTS/ Total de Actividades Programadas del PEVTS en el periodo) * 100%	%	80%
Cobertura de Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Bienestar Laboral	Cobertura	Proceso	(Total de empleados con que participaron / Total de empleados objeto) * 100	%	40%
Definición y Asignación de responsabilidades en SST a todo nivel de la Organización	Cobertura	Estructura	(Total de Cargo con responsabilidades en SST / Cargos existentes en la Organización)	%	100%
Evaluación de requisitos Legales	Cumplimiento	Proceso	(No. de requisitos legales evaluados / No. Total de requisitos legales aplicables) * 100	%	80%
Número de requisitos cumplidos del SG-SST	Cumplimiento	Resultado	(No. de requisitos legales cumplidos / No. Total de requisitos legales aplicables) * 100	%	80%
Conservación de los documentos del SGSST	Cumplimiento	Proceso	No. de documentos actualizados y digitalizados / No. Total de documentos del SG-SST *100	%	100%
Auditoría interna anual realizada	Cumplimiento	Resultado	(Auditorías realizadas / No. Auditorías planeadas) * 100	%	100%
Medición anual de estándares mínimos realizada	Cumplimiento	Proceso	(No. Estándares mínimos cumplidos / No. Estándares mínimos aplicables) *100	%	100%

INDICADOR					
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	FÓRMULA INDICADOR	UND. DE MEDIDA	META 2024
Revisión anual por la alta dirección al SG-SST	Cumplimiento	Resultado	(Revisiones por la dirección realizadas / Revisiones por la dirección planeadas) *100	%	100%
Rendición de cuentas mensual a través del Balanced Scorecard	Cumplimiento	Resultado	(Rendición de cuentas en el BSC realizadas / Rendición de cuentas planeadas) *100	%	100%
Rendición de cuentas anual de los grupos de apoyo del SG-SST	Cumplimiento	Resultado	(Total de actividades ejecutadas por COPASST, Brigada, Comité de convivencia / Total de actividades programadas por los mismos) * 100	%	80%
Rendición de cuentas anual de los empleados frente al SG-SST	Cumplimiento	Resultado	(Total de empleados que cumplieron con los parámetros de la rendición de cuentas/Total empleados evaluados) *100	%	70%
Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Cumplimiento	Proceso / Resultado	(No. de acciones correctivas, preventivas y de mejora gestionadas y/o cerradas / No. de acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas) * 100	%	90%
Ejecución del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias	Cumplimiento	Proceso	(Total de Actividades Realizadas del PEC en el periodo/ Total de Actividades Programadas del PEC en el periodo) * 100%	%	80%
Capacitación general de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias	Cobertura	Proceso	(Total de empleados con participación en el Programa / Total de empleados objeto) * 100	%	70%
Ejecución de actividades de la Brigada Integral de Emergencias	Cumplimiento	Proceso	(No. Actividades Ejecutadas / No. Actividades Programadas) * 100	%	70%

Cuadro 16: Composición de Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

A continuación, la socialización de los resultados de cada indicador:

INDICADOR				
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO 2024	INTERPRETACIÓN
Asignación y ejecución de los recursos para la definición e Implementación del SG-SST.	Cumplimiento	Estructura	96,30%	Se ejecutó el 96% del presupuesto para la aplicación del SG-SST.
Ejecución del plan de trabajo anual del SG-SST	Cumplimiento	Proceso / Resultado	99,60%	De las 722 actividades programadas, con corte a Diciembre 31, se han ejecutado 720 actividades, contando así con un cumplimiento acumulado del 99,7%.

INDICADOR				
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO 2024	INTERPRETACIÓN
Matrices para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos documentadas o actualizadas.	Cumplimiento	Proceso	100%	En el mes de mayo se realizó la actualización de la matriz para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la siguiente manera: Se retira el área de Auditoría Interna por cambios en la estructura organizacional y se ajusta el número de expuestos en cada área (Auditoría Interna en la matriz piso 4 y los técnicos de supervisión regional en la matriz regional). En el mes de noviembre se ratificaron los riesgos identificados teniendo en cuenta las inspecciones aplicadas al nivel regional.
Ejecución de las mediciones ambientales programadas	Cumplimiento	Proceso / Resultado	100%	Se programaron 6 mediciones de iluminación como resultado de las inspecciones realizadas en 2023 a los proyectos locales en los PL Aguachica, Arauca, Chigorodó, Guachucal, La Ceja, Manizales, San Juan Nepomuceno, San Martín, Sincé y el Nivel central. De estas mediciones pudieron realizarse en los Proyectos Locales de Arauca y de Manizales, así como en el nivel central, logrando un avance del 42%.
Ejecución del Plan Estratégico de Seguridad vial.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	62%	En el primer semestre de 2024 fue aplicada una auditoría para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial. De 24 pasos, 21 aplican a la organización y los 3 restantes no aplican. El 62% (13 de 21) de los pasos que establece la Resolución 40595 de 2022 para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV en el nivel avanzado, no se han cumplido en su totalidad, sin embargo, se evidenciaron avances en su ejecución. En el mes de agosto se definió el plan de mejoramiento a fin de dar cumplimiento por lo menos del 80%.
Ejecución del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Musculoesqueléticos.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	100%	En el 2024 se desarrollaron 28 reuniones para revisar y actualizar el SVE DME, así mismo se realizaron 36 inspecciones a puestos de trabajo en el nivel central y a los teletrabajadores, de otra parte, en el mes de enero se analizaron 190 inspecciones de puesto de trabajo y morbilidad sentida a los empleados de región.
Ejecución Programa de Vigilancia Epidemiológica para prevención del Riesgo psicosocial.	Cumplimiento	Proceso / Resultado	100%	Durante toda la vigencia, se han desarrollado 45 actividades asociadas a documentación (definición de protocolos y programas), de capacitación, aplicación de la batería de riesgo psicosocial y análisis de casos reportados por el Comité de Convivencia Laboral.

INDICADOR				
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO 2024	INTERPRETACIÓN
Frecuencia de la Accidentalidad	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0,02%	*Enero: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Febrero: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Marzo: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Abril: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0,26 accidentes de trabajo *Mayo: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Junio: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Julio: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Agosto: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Septiembre: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Octubre: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Noviembre: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo *Diciembre: Por cada 100 trabajadores se presentaron 0 accidentes de trabajo
Severidad de la Accidentalidad	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%	*Enero: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Febrero: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Marzo: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Abril: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Mayo: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Junio: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Julio: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Agosto: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Septiembre: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Octubre: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Noviembre: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo *Diciembre: Por cada 100 trabajadores se perdieron 0 días por accidente de trabajo
Proporción de Accidentes Mortales	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%	En la vigencia 0 accidentes de trabajo fueron mortales
Incidencia Enfermedad Laboral	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%	Por cada 100000 trabajadores se han presentado 0 casos nuevos de Enfermedad Laboral para el 2024
Prevalencia Enfermedad Laboral	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0%	Por cada 100000 trabajadores existen 0 casos nuevos de Enfermedad Laboral para el 2024

INDICADOR				
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO 2024	INTERPRETACIÓN
Ausentismo por Causa Médica	Cumplimiento	Proceso / Resultado	0,0074	*Enero: En el mes se perdieron 0,004 días programados de trabajo por incapacidad médica *Febrero: En el mes se perdieron 0,008 días programados de trabajo por incapacidad médica *Marzo: En el mes se perdieron 0,001 días programados de trabajo por incapacidad médica *Abril: En el mes se perdieron 0,007 días programados de trabajo por incapacidad médica *Mayo: En el mes se perdieron 0,005 días programados de trabajo por incapacidad médica *Junio: En el mes se perdieron 0,023 días programados de trabajo por incapacidad médica *Julio: En el mes se perdieron 0,004 días programados de trabajo por incapacidad médica *Agosto: En el mes se perdieron 0,004 días programados de trabajo por incapacidad médica *Septiembre: En el mes se perdieron 0,005 días programados de trabajo por incapacidad médica * Octubre: En el mes se perdieron 0,007 días programados de trabajo por incapacidad médica *Noviembre: En el mes se perdieron 0,016 días programados de trabajo por incapacidad médica *Diciembre: En el mes se perdieron 0,005 días programados de trabajo por incapacidad médica
Ejecución de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Cumplimiento	Proceso	75%	Se ha ejecutado el 100% del Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización
Cobertura de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Cobertura	Proceso	72%	Con corte al cuarto trimestre de 2024, se ha dado una cobertura promedio del 74%
Eficacia de Programa de Inducción, Reinducción, Capacitación y Sensibilización	Eficacia	Proceso	94%	Con corte al cuarto trimestre de 2024, se ha dado una eficacia promedio del 97%
Actualización y divulgación de la política de SST	Cobertura	Estructura	100%	Se realizó la revisión, actualización, publicación y socialización de la política del SG-SST en los meses de agosto y septiembre de 2024.
Ejecución Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Bienestar Laboral	Cumplimiento	Proceso	100%	*Se realizaron 15 actividades durante la vigencia
Cobertura de Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Bienestar Laboral	Cobertura	Proceso	64%	La cobertura promedio de las actividades de bienestar es del 64%
Definición y Asignación de responsabilidades en SST a todo nivel de la Organización	Cobertura	Estructura	100%	Se realizó la revisión de la matriz de responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo
Evaluación de requisitos Legales	Cumplimiento	Proceso	100%	Se aplicó la evaluación de 462 Requisitos legales, de los cuales, 305 se cumplen totalmente, 3 se cumplen parcialmente y 154 requisitos no aplican.
Número de requisitos cumplidos del SG-SST	Cumplimiento	Resultado	100%	Se aplicó la evaluación de 462 Requisitos legales, de los cuales, 305 se cumplen totalmente, 3 se cumplen parcialmente y 154 requisitos no aplican.
Conservación de los documentos del SGSST	Cumplimiento	Proceso	46%	Se realizó la actualización a 26 de los 57 documentos incluidos al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

INDICADOR				
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO 2024	INTERPRETACIÓN
Auditoría interna anual realizada	Cumplimiento	Resultado	100%	La Auditoría se planeó en el mes de diciembre de 2024 y se llevó a cabo en el mes de enero de 2025
Medición anual de estándares mínimos realizada	Cumplimiento	Proceso	100%	Esta medición dio como resultado un cumplimiento del 100%
Revisión anual por la alta dirección al SG-SST	Cumplimiento	Resultado	100%	La Revisión por la Dirección se planeó en el mes de diciembre de 2024 y se llevó a cabo en el mes de enero de 2025
Rendición de cuentas mensual a través del Balanced Scorecard	Cumplimiento	Resultado	100%	<p>*Enero: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 31 de enero.</p> <p>*Febrero: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 29 de febrero.</p> <p>*Marzo: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 31 de marzo.</p> <p>*Abril: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 30 de abril.</p> <p>*Mayo: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 31 de mayo.</p> <p>*Junio: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 30 de junio.</p> <p>*Julio: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 31 de Julio.</p> <p>*Agosto: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 31 de Agosto.</p> <p>*Septiembre: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 30 de Septiembre.</p> <p>*Octubre: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 31 de octubre.</p> <p>*Noviembre: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 30 de noviembre.</p> <p>*Diciembre: Se realizó la presentación de la ejecución de las metas y proyectos con corte a 31 de diciembre.</p>
Rendición de cuentas anual de los grupos de apoyo del SG-SST	Cumplimiento	Resultado	100%	La Revisión por la Dirección se planeó en el mes de diciembre de 2024 y se llevó a cabo en el mes de enero de 2025
Rendición de cuentas anual de los empleados frente al SG-SST	Cumplimiento	Resultado	100%	Se evaluó el cumplimiento del SG-SST y los empleados en su totalidad superan el 70% de cumplimiento en la rendición de cuentas del SG-SST

INDICADOR				
NOMBRE	TIPO	CLASIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO 2024	INTERPRETACIÓN
Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Cumplimiento	Proceso / Resultado	83%	Las acciones de mejora resultantes de las diferentes evaluaciones efectuadas en 2023 se concluyeron en enero. Las acciones de mejora resultantes de la primer auditoría recibida durante los meses mayo y junio de 2024 se encuentran en ejecución, quedando con corte a 31 de diciembre 4 acciones pendientes por cierre, con la salvedad de haber solicitado una prórroga al ente auditor, para ejecutarlas durante la vigencia 2025.
Ejecución del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias y Contingencias	Cumplimiento	Proceso	100%	Se atendió la auditoría que permite reconocer el nivel de avance del Plan de Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres con un cumplimiento del 95,45%.
Capacitación general de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias	Cobertura	Proceso	73%	La cobertura en las actividades asociada a este indicador dio como resultado un 73% de cobertura.
Ejecución de actividades de la Brigada Integral de Emergencias	Cumplimiento	Proceso	100%	Se ejecutaron el 100% de las actividades programadas para la brigada.

Cuadro 17: Resultados de los indicadores del SG-SST

11. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS

La auditoría interna es uno de los mecanismos que el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de FEDEGÁN – FNG tiene para determinar la conformidad frente a las disposiciones planificadas y los requisitos (normativos, legales e internos), y si éste es eficaz para la organización.

Con respecto a los resultados de la auditoría interna llevada a cabo en 2023, se presentaron en el informe observaciones analizadas individualmente para poder generar los planes de acción correspondientes, a continuación, el análisis:

FECHA	HALLAZGO	JUSTIFICACIÓN
12/12/2023	Documento: DP-SST-FR-02 - Perfil Sociodemográfico Se recomienda actualizar el documento con información reciente. Se recomienda incluir el control de cambios del documento con el fin de verificar las actualizaciones de la información.	Acción de Mejora SST-AM-12122023-A
12/12/2023	Documento: SGSST-M01 - Manual Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo Se recomienda actualizar la fecha de aprobación y versión del encabezado que coincida con el control de cambios.	Acción de Mejora SST-AM-12122023-B
12/12/2023	Documento: DP-P05-FR01 - Formato Gestión del Cambio Se recomienda conversar la estructura de los formatos que se encuentran compartidos con el Sistema de Gestión de Calidad, así mismo utilizar los formatos en su última versión	Acción de Mejora SST-AM-12122023-C

FECHA	HALLAZGO	JUSTIFICACIÓN
12/12/2023	Documento: SGSST-DG08 - Tablero de Objetivos, Metas e Indicadores Se aconseja la firma de los objetivos, ya que la omisión de este paso podría resultar en un incumplimiento según lo establecido en el numeral 2.2.4.6.12 del apartado de Documentación. Este numeral dispone que "El empleador tiene la responsabilidad de mantener disponibles y debidamente actualizados diversos documentos relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), entre ellos, la política y los objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), los cuales deben contar con la firma del empleador".	Acción de Mejora SST-AM-12122023-D
12/12/2023	Documento: GH-P04-FR01 Programa Anual de Capacitación Se sugiere revisar y ajustar la estructura de los formatos compartidos con el Sistema de Gestión de Calidad, además de utilizar siempre la última versión y el nombre correspondiente a la actividad.	Acción de Mejora SST-AM-12122023-E

Cuadro 18: Acciones de mejora resultantes de la auditoría interna 2023

En 2024 fueron atendidos dos requerimientos por parte de la firma KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S., entidad que actualmente tiene cargo el proceso de auditoría interna en la organización; dichos requerimientos buscan evaluar el nivel de cumplimiento del SG-SST en la organización, teniendo en cuenta que su alcance contempló la verificación del cumplimiento normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el capítulo 6 del Título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, y la Resolución 0312 de 2019, así como el cumplimiento del Decreto Ley 1295 de 1994, Resolución 156 de 2005, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1401 de 2007, Resolución 652 de 2012 y finalmente la Resolución 40595 de 2022.

Con un total de 24 aspectos evaluados, en donde fueron verificados alrededor de 700 elementos, surgieron 13 hallazgos, tres (3) catalogadas como oportunidades de mejora, diez (10) catalogados como observaciones: Nueve (9) de ellas con criticidad media y una (1) con criticidad baja.

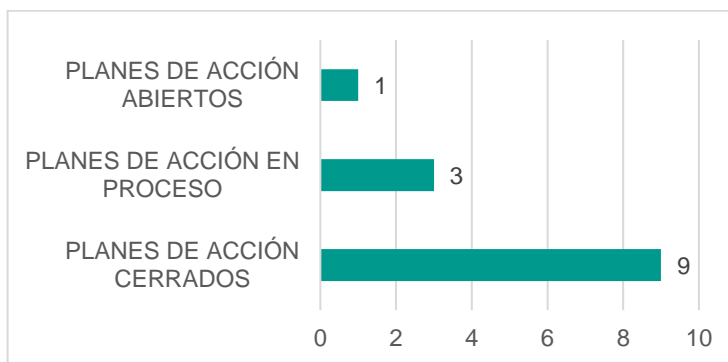
Una vez fueron socializados estos resultados, inmediatamente se procedió con la formulación del plan de mejoramiento en el marco de la implementación de las acciones correctivas y de mejora asociadas a la auditoría, dicho plan fue diseñado para subsanar cada una de las observaciones y oportunidades de mejora identificadas en dicho proceso de verificación.

Este plan contempla los seis (6) aspectos definidos por KPMG, así como un resumen gráfico del estado y un resumen de cierre por mes de los planes de acción, dando prioridad a las oportunidades de mejora.

El avance del cierre de estas acciones con corte a 31 de diciembre fue el siguiente:

RESUMEN POR PLANES DE ACCIÓN		
Planes de acción cerrados	9	69%
Planes de acción en proceso	3	23%
Planes de acción abiertos	1	8%
Total planes de acción	13	100%

Cuadro 19: Resumen del avance en los planes de acción derivados de las auditorías atendidas



Gráfica 2: Resumen del avance en los planes de acción derivados de las auditorías atendidas

En enero de 2025 se llevó a cabo la auditoría interna para la vigencia 2024, en la que se evaluó el sistema de gestión en su totalidad, evidenciando que se cumple con los requisitos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

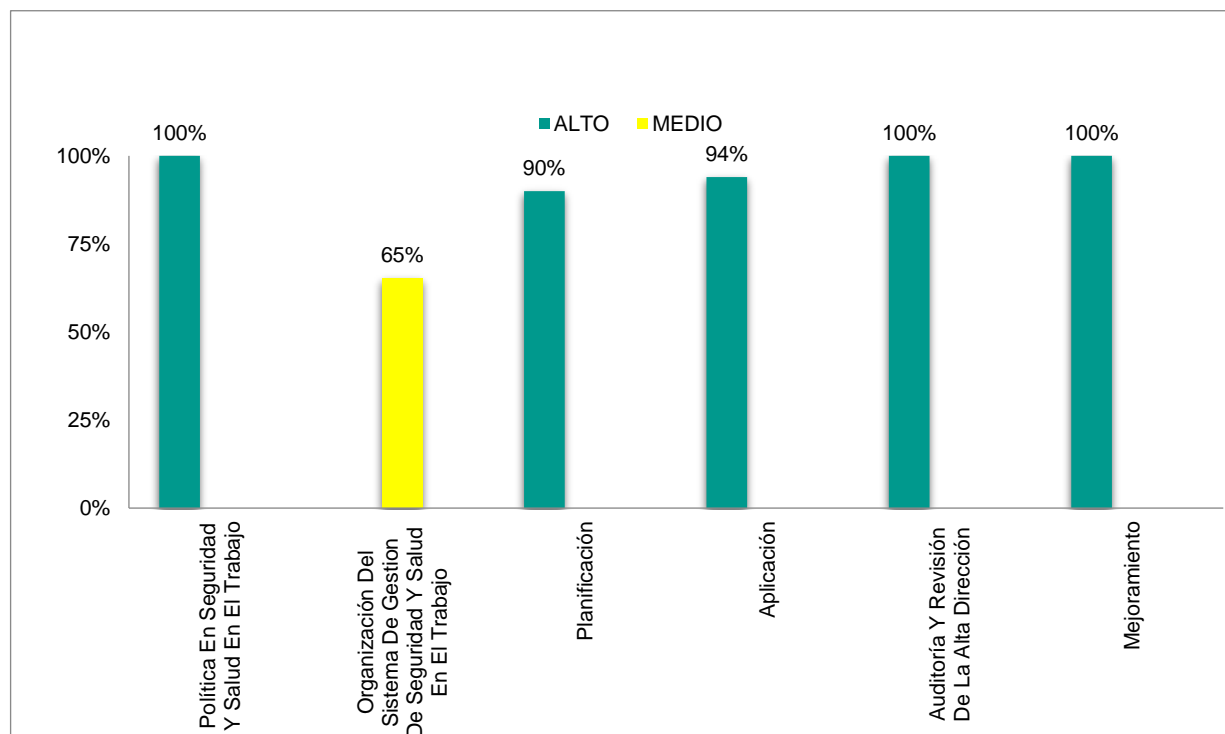
No se identificaron por parte del auditor interno, “no conformidades potenciales o reales”, por el contrario, invita a los responsables del SG-SST a dar continuidad a los procesos de mejoramiento que actualmente han permitido evidenciar prósperos resultados, emitiendo algunos aspectos a mejorar en cuanto la gestión de los documentos asociados al sistema de gestión.

12. INFORMACIÓN SOBRE LAS NUEVAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Fondo Nacional del Ganado desde el 2019, ha propendido por aplicar procesos de mejora continua a nivel estratégico, por esta razón se ha implementado un Sistema Integrado de Gestión que incluye la calidad, los procesos estadísticos y por supuesto, la seguridad y la salud en el trabajo. Dicho todo esto, el SG-SST de la organización cumple en su totalidad con los estándares mínimos decretados por el gobierno nacional y en su búsqueda de ser siempre mejores en los procesos, para el 2024 se realizó la verificación de la implementación de los requisitos definidos en el Capítulo 6, del Título 4, de la Parte 2 del Libro 2 Decreto 1072 de 2015, obteniendo los siguientes resultados:

ETAPA	ETAPA DE MEJORA CONTINUA	%	PUNTAJE		
			ALTO	MEDIO	BAJO
1	Política en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	100%	-	-
2	Organización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	65%	-	65%	-
3	Planificación	90%	90%	-	-
4	Aplicación	94%	94%	-	-
5	Auditoría Y Revisión De La Alta Dirección	100%	100%	-	-
6	Mejoramiento	100%	100%	-	-
PROMEDIO		92%			

Cuadro 20: Resumen del cumplimiento del SG-SST frente a los criterios del Decreto 1072 de 2015



Gráfica 3: Porcentaje de cumplimiento por etapa de mejora continua del SG-SST

13. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Para garantizar que los trabajadores sin importar su forma de vinculación con la organización pudiesen participar en las diferentes actividades asociadas al desarrollo del SG-SST, se generaron una serie de campañas y estrategias para asegurar los escenarios propicios de participación, todo esto se hizo aprovechando los mecanismos de comunicación con los que cuenta el Fondo Nacional del Ganado: correo electrónico, grupos de WhatsApp y programación de varias sesiones con la misma temática, respondiendo a la necesidad de ajustar la agenda para lograr que los empleados participen de las actividades sin inconvenientes en sus actividades laborales. A continuación, un ejemplo de estas estrategias:

¡Prepárate!

El miércoles 2 de octubre a las 10:00 a.m. participaremos en el Simulacro Nacional de Evacuación por Sismo.

Identifica y sigue las instrucciones de los brigadistas de tu piso

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

#CÁPSULAS DE BIENESTAR

REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

A partir de ahora contamos con una nueva forma de reportar actos y condiciones inseguras.

RECUERDA QUE

Un acto inseguro
Es un comportamiento del propio trabajador que podrían dar lugar a la ocurrencia de un accidente o incidente.

Una condición insegura
Es aquella circunstancia dentro o cercana al lugar de trabajo que podrían dar lugar a la ocurrencia de un accidente o incidente.

Para hacer tu reporte, haz click aquí

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

Y tú... ¿cómo te mueves?

Da click aquí y haz clic en los ítems en los que te deslices...

Información utilizada para elaborar el Plan Estratégico de Seguridad Vial

VALORES CORPORATIVOS

PASIÓN
"Pasión por el trabajo y por el cliente"

EXCELENCIA
"Excelencia en el servicio al cliente"

INTEGRIDAD
"Integridad en el trato con el cliente"

INNOVACIÓN
"Innovación en el servicio al cliente"

SOSTENIBILIDAD
"Sostenibilidad en el servicio al cliente"

#CÁPSULAS DE BIENESTAR

Si eres Coordinador Regional, Profesional Regional de Desarrollo Ganadero o Profesional de Gestión de Recurso Regional, esta información es para ti.

ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A TU VEHÍCULO OPORTUNAMENTE

Es importante que renotas a Seguridad y Salud en el Trabajo una vez se venzan los siguientes documentos actualizados:

- SOAT
- Revisión técnico - mecánica
- Poliza Contra Todo Riesgo
- Tu licencia de conducción

Recuerda que es tu responsabilidad reportar oportunamente cualquier novedad y si cambias de vehículo, deberás remitir también:

- El formato de disposición del vehículo.

Cuidamos es tarea de todos

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

SI NO ASISTISTE A LA REINDECCIÓN...

¡TENEMOS UNA ÚLTIMA FECHA!

30 DE OCTUBRE

09:00 AM HAZ CLICK AQUÍ

RECUERDA QUE ES UN PROCESO OBLIGATORIO DE NUESTRO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SI ASISTISTE Y NO HAS PRESENTADO LAS EVALUACIONES PONTE EN CONTACTO CON SST

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

HIGIENE POSTURAL EN EL ENTORNO LABORAL

ES FUNDAMENTAL PARA MANTENER NUESTRA SALUD Y BIENESTAR

Adoptar una postura adecuada al trabajar contribuye a prevenir lesiones y lesiones musculares y articulares, evitando lesiones a nivel físico. Además, mejorar posturas actúa y refuerza periódicamente a aliviar la tensión acumulada.

A CONTINUACIÓN TE COMPARTIMOS 5 TIPS

1. Mantener la espalda recta...
2. Evitar el uso de sillas...
3. Evitar el uso de computadoras...
4. Evitar el uso de teléfonos...
5. Evitar el uso de herramientas...

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO

Ilustración 6: Conjunto de piezas gráficas como mecanismo de comunicación y participación de los empleados

De otra parte, se realiza anualmente la rendición de cuentas de cada trabajador, basados en las responsabilidades definidas para el SG-SST, identificando qué empleados cuentan con un cumplimiento inferior al 70% y analizando estrategias como la mencionada al inicio de este capítulo para lograr que los empleados se motiven a asistir a las diferentes actividades planteadas desde Seguridad y Salud en el Trabajo.

13.1. Grupos de Interés

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con tres grupos de interés que son garantes de la ejecución de los programas y el cumplimiento de la normatividad aplicable, estos grupos son:

El Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, que es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la organización, a través de actividades de promoción, información y divulgación. El COPASST debe garantizar que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo sean reducidos al mínimo posible.

En el anexo 1 Se encuentra el informe de rendición de cuentas del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo 1: [Informe de Rendición de cuentas del Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo.](#)

El comité de Convivencia Laboral, que es un equipo de trabajo que se encarga de recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral de acuerdo con lo definido en la Ley 1010 de 2006, además de promover escenarios de bienestar físico, psicológico y emocional en la organización.

En el anexo 2 se encuentra el informe de rendición de cuentas del Comité de Convivencia Laboral.

Anexo 2: [Informe de Rendición de cuentas del Comité de Convivencia Laboral.](#)

La Brigada de Emergencias, es un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia, a los cuales se les denomina brigadistas que se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia. Deberán estar conformadas por personas que aseguren el soporte logístico del plan de emergencias, por lo tanto, deben conocer las instalaciones, rutas y alarmas.

En el anexo 3 se encuentra el informe de rendición de cuentas de la Brigada de Emergencias

Anexo 3: [Informe de Rendición de Cuentas de la Brigada de Emergencias](#)

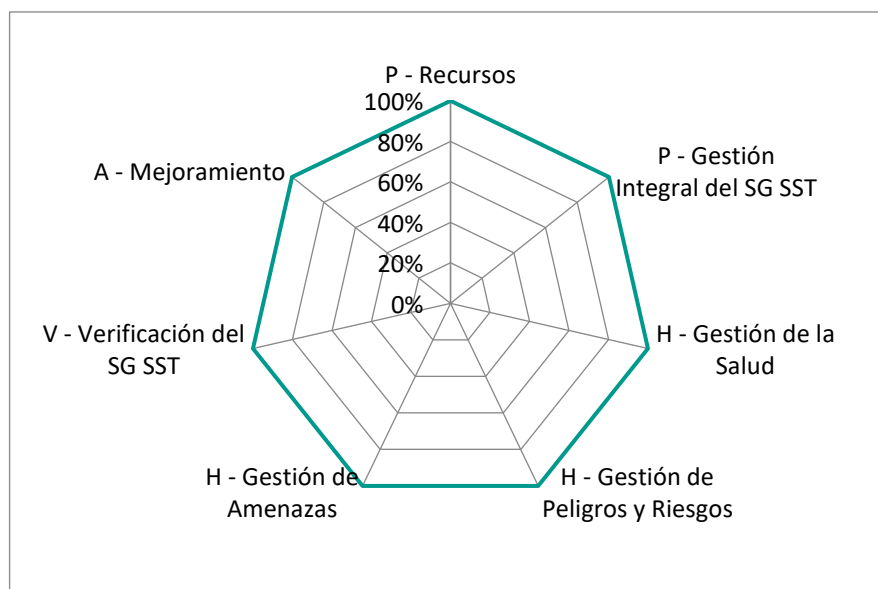
14. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RIESGOS LABORALES Y ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Con el apoyo de la ARL Colmena Seguros, se actualizó la matriz de requisitos legales, donde se analizaron 462 requisitos legales (artículos presentes en la normatividad compuesta por la pirámide de Kelsen) en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, estos requisitos son revisados con el propósito de identificar si hay cambios en la legislación o en los procesos de la organización.

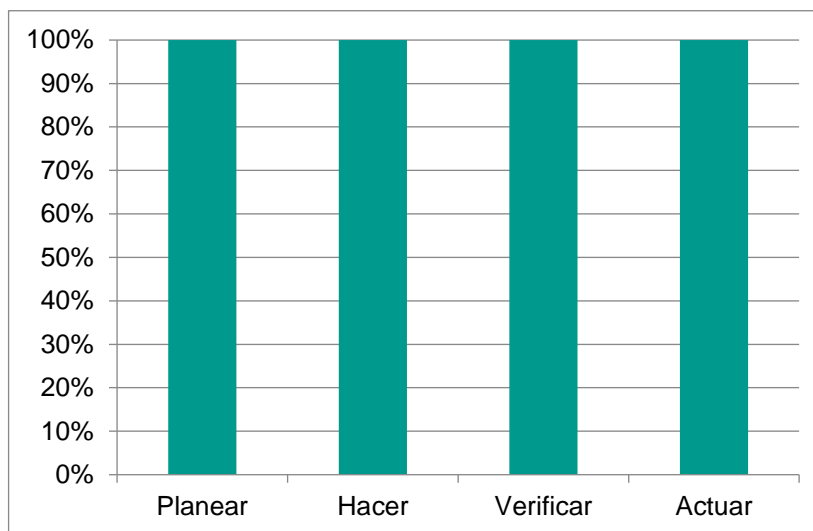
Respecto al cumplimiento de los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, que corresponde al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes mediante las cuales establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de la suficiencia patrimonial y financiera indispensable para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el SG-SST, en el mes de diciembre del 2024 se realizó la evaluación por parte de ARL Colmena Seguros donde se evidencia un cumplimiento del 100% en la implementación del sistema lo que permite evidenciar el compromiso de la organización con el SG-SST a fin de impactar en el bienestar, la prevención de accidentes y enfermedades, así como la promoción de la salud y la seguridad de los empleados del Fondo Nacional del Ganado.

10 Evaluaciones realizadas			Resultado Estándares	Resultado (% Items aplicables)
Reg #	Fecha autoevaluación	Empresa		
1	24/jul/2019	FONDO NACIONAL DEL GANADO	24,0	24,0
2	12/sep/2019	FONDO NACIONAL DEL GANADO	34,5	34,5
3	18/nov/2019	FONDO NACIONAL DEL GANADO	66,8	66,8
4	2/jul/2020	FONDO NACIONAL DEL GANADO	90,5	90,5
5	3/feb/2021	FONDO NACIONAL DEL GANADO	93,0	93,0
6	22/sep/2021	FONDO NACIONAL DEL GANADO	100,0	100,0
7	13/dic/2021	FONDO NACIONAL DEL GANADO	100,0	100,0
8	21/dic/2022	FONDO NACIONAL DEL GANADO	100,0	100,0
9	11/dic/2023	FONDO NACIONAL DEL GANADO	100,0	100,0
10	18/dic/2024	FEDEGÁN - FONDO NACIONAL DEL GANADO	100,0	100,0

Ilustración 7: Reporte histórico del cumplimiento del SG-SST asociado al cumplimiento de los Estándares Mínimos



Gráfica 4: Cumplimiento Gráfico del SG-SST por Estándar



Gráfica 5: Cumplimiento del SG-SST por fase del ciclo PHVA

15. ACCIONES QUE PERMITAN LA MEJORA CONTINUA

Con el propósito de mantener la mejora continua en el SG-SST de la organización, se toma como insumo principal los siguientes elementos:

- Medición de Estándares Mínimos.
- Aplicación del cumplimiento a los criterios del Decreto 1072 de 2015.
- Auditorías Internas programadas y no programadas.
- Revisiones de la Alta Dirección.
- Inspecciones de seguridad.
- Investigaciones de accidentes de trabajo cuando se presentan.
- Balanced Scorecard.
- Informe trimestral de gestión para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Una vez se revisan las acciones correctivas, preventivas y de mejora, estas se incluyen en el plan de trabajo de la vigencia, a fin de dar cobertura al cumplimiento de estas acciones y fomentar de esta manera que continuamente la organización mejore en sus procesos.

16. INSPECCIONES A PUESTOS DE TRABAJO

Con el acompañamiento de la ARL Colmena Seguros, se realizaron 28 inspecciones a puesto de trabajo con enfoque a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, de otra parte, se realizó junto con el COPASST una inspección general en el mes de junio y en el mes de diciembre se realizaron 144 inspecciones a nivel regional. El propósito es implementar las acciones

necesarias para garantizar que los puestos de trabajo cuentan con las condiciones necesarias para desarrollar las actividades laborales de forma segura.

17. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

En agosto y octubre de 2024 se realizaron tres (3) estudios de iluminación: uno en el PL Manizales, otro en el PL Arauca y uno en el nivel central, como parte de las medidas de prevención y control determinadas para minimizar los riesgos asociados, esto hace referencia a una medición ambiental que permite identificar la exposición a este riesgo de origen físico y que puede afectar la salud de los empleados.

18. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

Dos mecanismos para garantizar que la organización efectivamente vigila las condiciones de salud de los trabajadores, son la aplicación de los exámenes médicos periódicos y la batería de riesgo psicosocial. Como resultado de estas acciones para la vigencia 2025, se establecerá un plan de acción enfocado a la prevención de desórdenes musculoesqueléticos, a los hábitos de vida y trabajo saludable mediante la conservación visual y auditiva, así como la prevención de enfermedades cardiovasculares. Para el año 2024 a través de los sistemas de vigilancia epidemiológica y del programa de estilos de vida y trabajo saludable (ver numeral 3) se realizó la vigilancia a las condiciones de salud de los empleados en todo el país.

19. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA

El artículo 30 de la Resolución 0312 de 2019 define que la organización deberá llevar anualmente a partir de la emisión de la presente norma, los indicadores de SST, entre los cuales se determinará: frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

Los indicadores determinados son los siguientes:

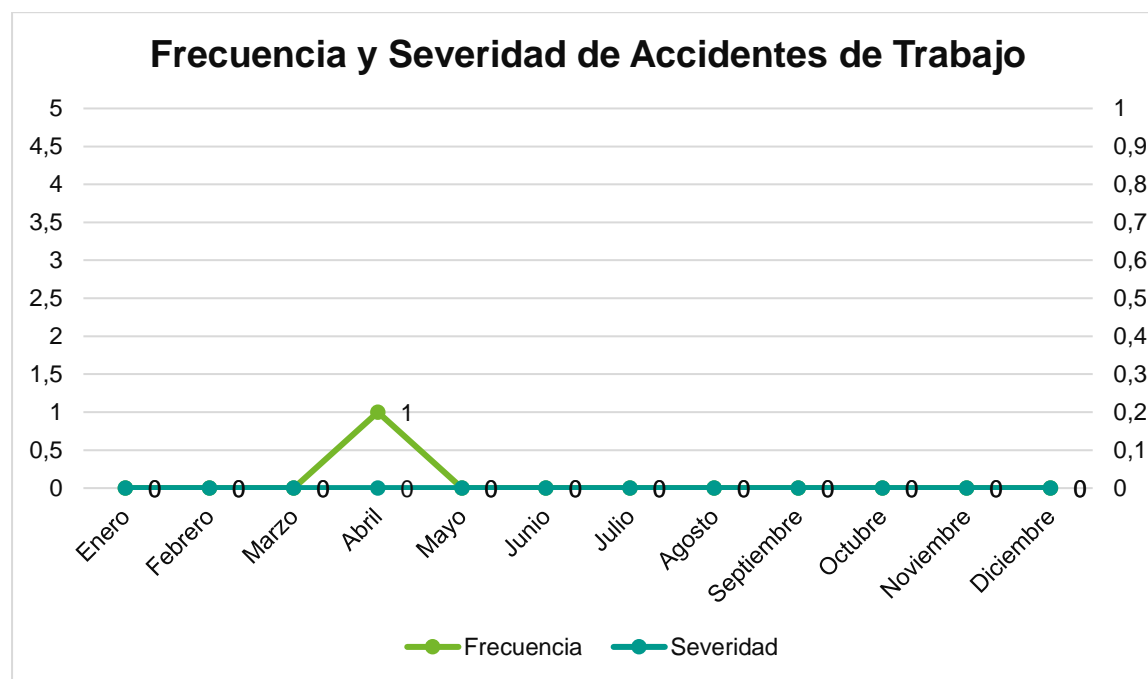
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	PERIODICIDAD
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	$(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Mensual
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	$(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes} + \text{número de días cargados en el mes} / \text{Número de trabajadores en el mes}) * 100$	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	$(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año}) * 100$	Anual

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	PERIODICIDAD
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Anual
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Mensual

Cuadro 21: Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los indicadores para el año 2024 se calcularon de la siguiente manera:

19.1. Frecuencia de Accidentes de Trabajo



Gráfica 6: Índice de Frecuencia y Severidad de Accidentes de Trabajo

Para el 2024 se presentó un (1) accidente de trabajo, que fue reportado de manera extemporánea y fue atendido con un mes de posterioridad, pese a todos los impases que se dieron para este evento, fue un accidente leve que no generó días de incapacidad. Este evento no fue reportado a la Entidad Promotora de Salud de quien sufrió el accidente, además fue investigado solamente hasta que se tuvo el diagnóstico por parte de la ARL y no contó con el acompañamiento del jefe inmediato, por lo cual en un proceso de auditoría se identificó una observación por lo anteriormente mencionado. Como aspecto a resaltar, dentro de la investigación fueron identificados los factores y causas que influyeron a la ocurrencia de este evento y se generaron las medidas de prevención sensibilizando en la cultura de cuidado y en la identificación de condiciones que puedan ser inseguras.

19.2. Severidad de los Accidentes de Trabajo

En el año 2024 se presentó un accidente de trabajo que no generó incapacidad. En ese sentido, por cada 100 trabajadores del Fondo Nacional del Ganado, no hubo días perdidos por accidente de trabajo.

19.3. Proporción de los Accidentes de Trabajo Mortales

En el 2024 no se presentaron accidentes de trabajo mortales

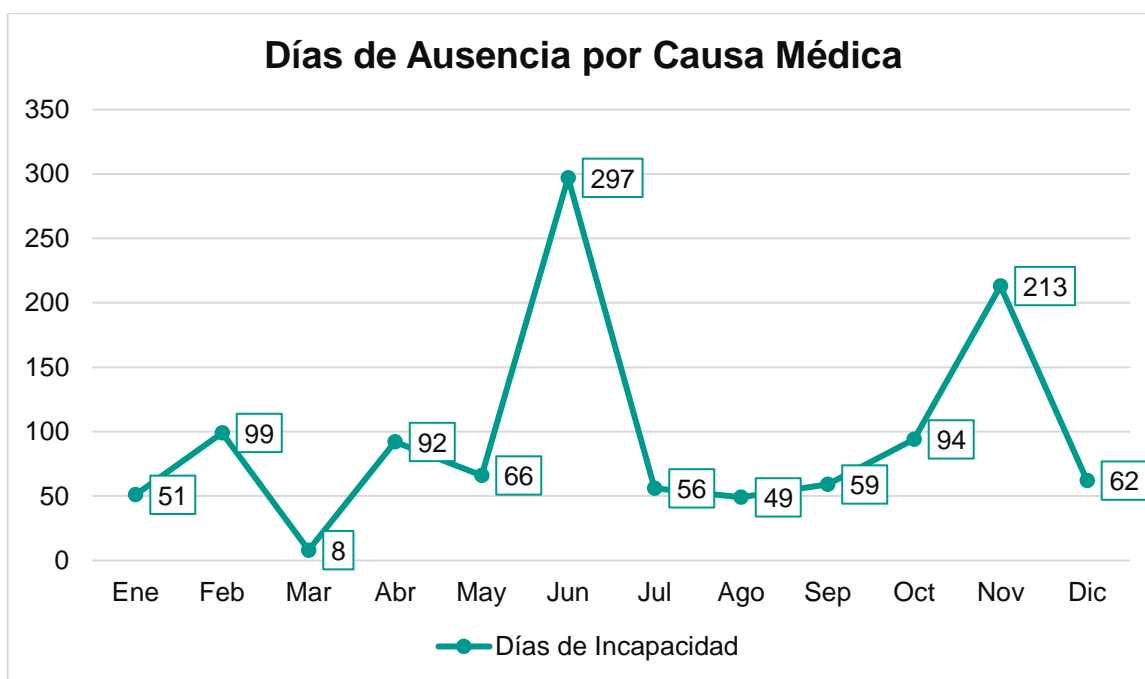
19.4. Incidencia de la Enfermedad Laboral

En este indicador se refleja que por cada 100 trabajadores se presentaron cero (0) casos nuevos de enfermedad laboral en 2024

19.5. Prevalencia de la Enfermedad Laboral

Por cada 100 trabajadores, existen cero (0) casos de Enfermedad Laboral en el año

19.6. Ausentismo por Causa Médica



Gráfica 7: Días de ausentismo por causa médica

Se puede observar que para la vigencia 2024 se presentó un total de 1146 días perdidos por causas médicas generadas por enfermedad general, cirugía general, entre otras.

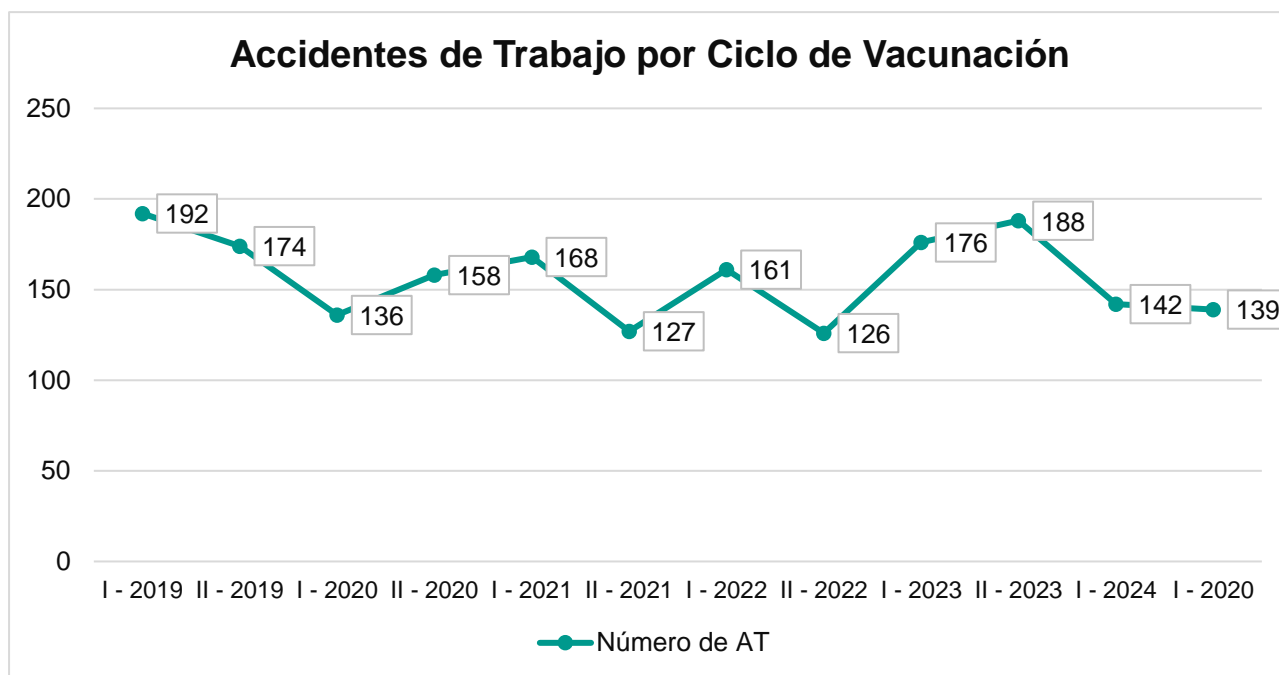
19.7. Accidentalidad presente en los ciclos de vacunación

Otro de los componentes de este análisis hace referencia a la accidentalidad presente en los ciclos de vacunación, cuyo comportamiento es distinto a lo visto en los ítems anteriores.

Si bien es cierto, los programadores y vacunadores son contratados a través de Empresas de Servicios Temporales, el Fondo Nacional del Ganado, debe dar cumplimiento a la legislación nacional haciendo un seguimiento estricto a las estrategias correctivas y reactivas que aplican estas empresas en cada uno de los ciclos producto de las investigaciones a los accidentes presentados, así como estrategias preventivas buscando como meta no tener accidentes de trabajo.

Desde Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza seguimiento y acompañamiento en la investigación de accidentes de trabajo graves (artículo 3 Resolución 1401 de 2007), entregas de elementos de protección personal y actividades de inducción, como estrategias preventivas para mitigar la ocurrencia de estos sucesos.

Con relación al nivel de accidentalidad, a continuación, se presenta la tasa de accidentalidad consolidada a nivel histórico desde el 2019:



Gráfica 8: Accidentalidad asociada a los ciclos de vacunación desde la reactivación del Fondo Nacional del Ganado

Estas cifras muestran que es necesario dar continuidad al fomento de la cultura de la prevención y del autocuidado, pues esto permite a la organización reducir costos por estabilidad laboral reforzada; al respecto vale la pena mencionar que FEDEGÁN – FNG participa activamente en los procesos de seguimiento por parte de las empresas de servicios temporales, así como en la proyección de costos para los casos más críticos y

en los cuales se evidencie la necesidad de efectuar un análisis estratégico que en últimas garantice la efectividad en los procesos de rehabilitación de la salud de los casos con fuero.

20. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha implementado a través de la estructuración de un plan de trabajo anual que permite dar cumplimiento a los requisitos definidos en la legislación nacional, específicamente a lo establecido en el Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015.
- En la vigencia 2024 hay un cumplimiento del 100% en los estándares mínimos definidos en la Resolución 0312 de 2019, manteniendo este puntaje por tercer año consecutivo.
- En la vigencia 2024 hay un cumplimiento del 92% en los criterios definidos en el Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015.
- Una vez realizada la auditoría interna, el SG-SST no presentó “No conformidades” sino aspectos a mejorar, los cuales se tendrán en cuenta en la ejecución del plan de trabajo para el año 2025.
- Es necesario continuar con el desarrollo permanente de las actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo con un enfoque hacia el autocuidado y la prevención, tal y como se ha venido ejecutando hasta el momento.
- Mantener muy activa la participación del nivel regional en todas las actividades de seguridad y salud en el trabajo, a través de escenarios de capacitación, y en los diferentes grupos de interés para que el compromiso con el sistema de gestión se extienda a todos los niveles de la organización.
- Es imperativo realizar periódicamente el seguimiento a las Empresas de Servicios Temporales frente al desarrollo de actividades de seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo.
- Monitorear frecuentemente las estrategias implementadas para determinar su eficacia en el alcance de los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; aportando así información sobre las nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua.
- Garantizar el intercambio de información con los trabajadores sobre los resultados y su desempeño en seguridad y salud en el trabajo.

21. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

Finalmente, analizados los diferentes elementos que componen la revisión por la dirección, es posible concluir que la organización requiere acciones encaminadas a mejorar los siguientes temas:

Son elementos que debemos mejorar para que el SG-SST sea una herramienta eficaz de evaluación y revisión.

- Continuar trabajando en conjunto con la alta dirección para garantizar la mejora continua del SG-SST
- Estructurar un plan de trabajo de acuerdo con los resultados de los informes de exámenes médicos ocupacionales y estudio riesgo psicosocial a fin de identificar los programas epidemiológicos según la población marco y generar actividades para minimizar los factores generadores de riesgo psicosocial.
- Continuar con la implementación de las campañas de sensibilización relacionadas con comportamientos de ambientes de trabajo limpio, ordenado y agradable, logrando prácticas para un trabajo más productivo, aplicables tanto al entorno laboral como a la vida personal.
- Dar continuidad a la implementación del plan estratégico de seguridad vial de acuerdo con la nueva normatividad definida en la Resolución 40595 de 2022.
- Adherir al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo las consideraciones sobre el cambio climático que deben ser incorporadas en el Sistema de Gestión de Calidad, mediante la continuidad de la implementación del Procedimiento de Gestión de Residuos Sólidos.

22. SEGUIMIENTO A ACCIONES ANTERIORES RESULTANTES DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

En la revisión anterior no se evidenciaron no conformidades potenciales o reales que requirieran la aplicación de acciones correctivas o de mejora, por lo tanto, la continuidad de las estrategias de prevención y promoción continuarán llevándose de la mejor manera para dar cumplimiento a todo lo definido por la legislación.



INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN DE FEDEGÁN – FONDO NACIONAL DEL GANADO

PRESENTADO EN EL MES DE ENERO DE 2025

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL
TRABAJO**

**DECRETO 1072 DE 2015
(Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2)**

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019